

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE".-

CONCHALI, 20 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 705 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 23 del 19.05.14. de Alcaldía; Certificado Presupuestario N° 267, del 19.05.14. del Jefe de Rentas y Finanzas; Correo Electrónico del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile; Circular N° 1 del Día del Patrimonio Cultural de Chile 2014; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE", con el objetivo de abrir las puertas del edificio Consistorial para se visitado por los vecinos en un día de Reconocimiento de las Historia de la antigua Casona.

Esta actividad se realizará el día 25 de mayo del año en curso, desde las 12:00 a las 15:00 horas, según lo establecido por el Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo al programa compuesto por tres hojas, que forma parte integrante del presente Decreto.

IMPUTACIÓN: 22.07.001 "Servicio de Publicidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


[Signature]
ADELA FUENTE ALBA LABBÉ
Secretaria Municipal


[Signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali


DIRECTORA
Direccion de Control

CSU/AFL/jqa
TRANSCRITO A:
Alcaldía - Control – Adm. Municipal
Finanzas – TESMU - Adquisiciones
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

J (uno)



DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE 2014

FUNDAMENTACIÓN:

Una de las actividades relevantes dentro de la celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile 2014 es la apertura de edificios, sitios patrimoniales y museos a la ciudadanía. Este programa tiene por objetivo poner al alcance de la comunidad el valor de estos inmuebles, develando plenamente su significado, a través de sus componentes tangibles e intangibles.

Esta iniciativa, además, materializa la voluntad de las instituciones públicas y privadas que poseen o administran bienes patrimoniales, de compartirlos con la comunidad, a través de una actividad ampliamente participativa.

Desde el año 2000 esta celebración viene congregando a gran cantidad de público, perfilándose como actividad cívica de mucha relevancia y progresivamente arraigada en el sentir nacional. La acogida a esta iniciativa por parte de los propietarios de los inmuebles privados o encargados de edificios públicos convocados a participar es **absolutamente voluntaria**.

Ello, por cuanto los costos de la actividad deben ser asumidos por las respectivas entidades, y porque el programa tiene ciertas condiciones mínimas inamovibles.

La apertura de los edificios y sitios patrimoniales está programada para el **domingo 25 de mayo**. Esta actividad es coordinada por el Consejo de Monumentos Nacionales, el cual, junto a otras instituciones vinculadas al mundo de la cultura y al patrimonio de nuestro país, promoverán instancias de puesta en valor y conocimiento de nuestro acervo cultural y natural.

Las instituciones que participen en este programa deben observar los siguientes requerimientos básicos:

- 1) Horario de apertura: 12:00 a 15:00 horas.
- 2) Apertura a todo público (con reserva de admisión en caso de personas bajo influencia del alcohol o similar).
- 3) No existirá la posibilidad de inscripción previa.
- 4) Actividad de carácter gratuito.
- 5) Medidas de seguridad básicas.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

La Municipalidad de Conchalí está considerada como uno de los edificios declarados Monumentos Nacionales, por tanto cumple con todas las condiciones para ser visitada por nuestros vecinos en un Día de Reconocimiento, al que es hoy el lugar de decisiones políticas y administrativas en beneficio de la comunidad.

2 (dos)

OBJETIVO GENERAL

Abrir las puertas del Edificio Consistorial para ser visitado por los vecinos en un Día de Reconocimiento de la Historia de esta antigua casona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Guiar a los visitantes por los patios del recinto, indicando sus principales características arquitectónicas, históricas y patrimoniales.
- 2.- Relatar parte de la historia de esta casona patronal.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

La actividad se realizará el día 25 de mayo desde las 12.00 a las 15.00 horas, según lo establecido por el Consejo de Monumentos Nacionales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Se estima una visita mínima de 200 personas

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El ingreso del recinto municipal estará embanderado, como se ha solicitado. El Consejo de Monumentos puso a disposición a seis voluntarios, que estarán preparados para entregar la información necesaria en las visitas guiadas al público que accederá al recinto.

Cada recorrido con los vecinos que ingresen a la Casona durará entre 10 a 15 minutos. Junto a lo anterior está programado que algunos grupos folclóricos animen musicalmente este importante Día del patrimonio Cultural.

Tanto el Consejo de Monumentos como la Municipalidad de Conchalí se encargarán de la difusión previa de la actividad a fin de convocar a una gran cantidad de vecinos.

REQUERIMIENTOS

REQUERIMIENTOS	COSTO APRÓX.	MODALIDAD	IMPUTACIÓN
DIFUSIÓN: - 3 pasacalles - 2000 afiches - 3000 invitaciones - 1000 imágenes fotográficas	\$ 500.000	Convenio Marco	22.07.001 Servicios de Publicidad
AMPLIFICACION 5 MICRÓFONOS CON PEDESTALES MUSICA FOLCLORICA	Sin costo	Sin costo	Sin costo

TOTAL GASTOS: \$ 500.000

3 (tres)

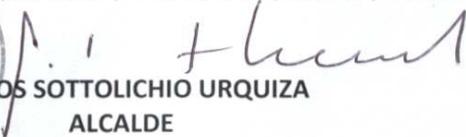
HORAS EXTRAORDINARIAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se deberá considerar las horas extras que ejecutarán ese día los funcionarios municipales que deban asistir, de acuerdo a instrucciones de cada Dirección participante, a la jornada.

UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE

La Unidad Técnica responsable del programa será el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Alcaldía en trabajo coordinado con las Direcciones de Secretaría Municipal, Control, Obras, Dideco, Secpla, Aseo y Ornato e Inspección y Finanzas.




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Conchalí, 19 de mayo 2014